

## Reseñas

DEBORAH BAUMGOLD, *Hobbes's political theory*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988.

Este libro de Deborah Baumgold, catedrática de la Universidad de Oregon, es sin duda un aporte inusitado a la literatura ya abundante entre nosotros sobre la obra de Hobbes. El libro se inicia con un párrafo de *The political philosophy of Hobbes* de Howard Warrander. Según este autor existe una interpretación "oficial", prueba habitual de los centros educativos durante los últimos dos siglos. No es que la obra de este gigante del pensamiento del siglo XVII, cuyo cuarto centenario acabamos de conmemorar, haya vivido libre de interpretaciones encontradas, no, pero afirmar como lo hace la autora que existe un equívoco fundamental que nos ha dado un Hobbes distorsionado, en cierto modo aviesamente distorsionado, es hallazgo que despierta un interés renovador por Hobbes.

La obra de Deborah Baumgold es convincente debido en gran medida a una lectura rigurosa fundamentada en una metodología que tiene dos dimensiones complementarias, la textual, es decir un apego fiel a la textura interna del total de la obra de Hobbes, y la contextual, es decir un apego a la textura significativa del mundo contemporáneo con referencias específicas a la historia dramática de Inglaterra durante el siglo XVII.

¿Cuáles son los presupuestos que han llevado a este equívoco interpretativo fundamental y en qué consiste tal equívoco? Empezando por el último, el pecado capital ha sido durante tanto tiempo la acentuación individualista y populista a través de la cual la obra deriva toda la razón de ser del poder absoluto del estado, la monarquía para Hobbes, de factores negativos relacionados con la naturaleza humana. La frase tan repetida, esgrimida a lo largo de dos siglos, de la guerra de todos contra todos es o ha sido justificación suficiente para respaldar una concepción correspondiente de la necesaria naturaleza coercitiva del estado. Los presupuestos que fundamentan tal concepción se encuentran en distintas esferas interpretativas, una de las cuales consiste en el sentido que ciertos conceptos utilizados por Hobbes tienen en nuestro mundo conceptual, en la intención expresa del mismo Hobbes al comienzo de su carrera intelectual y rei-

terada a lo largo de la misma, y entre otras, la oposición clara que cobra la obra de Hobbes frente a la filosofía de Aristóteles, tormento de sus años formativos en Oxford. Los comentaristas que hicieron de la psicología motivacional del hombre el centro de la justificación del estado opresor no leyeron con detenimiento suficiente los capítulos fundamentales que van del 17 al 30 del *Leviatán* ni el contenido correspondiente de *The elements of law* y de *De cive*. Ni analizaron con suficiente detención el compromiso del mismo Hobbes con las querellas y confrontaciones entre los monárquicos y los parlamentaristas contemporáneos. Los análisis estructurales y funcionales de la sociedad en la que vivió Hobbes obligan a modificar el carácter sustancial de sus escritos. Cuando Hobbes habló de las luchas intestinas y ubicó en el centro de la discordia al individuo no hizo nunca alusión directa al ciudadano común sino siempre a las élites, a los grupos de intereses que amenazaban a través de la defensa de los mismos la estabilidad. La noción de función cobra en la obra de Deborah Baumgold un lugar analítico muy importante. La sociedad pierde a través de un análisis de esta naturaleza el carácter atomístico de la posición individualista de los comentaristas de este siglo. Hobbes, nos dice la autora,

tenía una comprensión elitista e institucional de la principal amenaza al gobierno fuerte y del remedio necesario, es decir la fuente de la autoridad coercitiva. Estaba preocupado no tanto por el incivismo de los sujetos ordinarios sino con el peligro que planteaban las élites ambiciosas (p. 2).

Nos encontramos frente a una obra de gran importancia cuya fecha de edición la transforma en un verdadero homenaje a ese extraordinario pensador que fuera Thomas Hobbes, un homenaje a cuatro siglos de su nacimiento, crítico y reconstructivo y sobre todo polémico, tratando de remedar entuertos, entuertos que nos han ido nutriendo a través de la obra de tanto pensador egregio. El trabajo que comentamos resulta ser al mismo tiempo un modelo de lectura crítica fiel al sentido originario textual y contextual de la obra de Hobbes.

El libro de Deborah Baumgold recorre este itinerario crítico en poco menos de ciento cincuenta páginas, divididas en siete capítulos que llevan los títulos siguientes (se resumen aquí los contenidos a través de los subtítulos): En el primer capítulo, Introducción, la autora trata del paradigma ortodoxo, blanco de su preocupación polémica, del sentido específico de una teoría constitucional de la política, y del método analítico empleado, el textualismo y el contextualismo; en el capítulo segundo, trata de la auto-defensa y del derecho a resistir, lo mismo que de la doctrina de la falta de importancia de los derechos frente a la importancia de las excusas; el capítulo tercero analiza la problemática teórica del contrato hobbesiano, del análisis de la agencia política, de la representación y de la autorización; el capítulo cuarto trata del absolutismo en la filosofía política de Hobbes y de los argumentos esgrimidos en pro de la monarquía; el capítulo quinto trata de un concepto que resulta fundamental en la labor analítica

de la autora, el problema de las funciones sociales, de la composición de la sociedad y del estado, de las obligaciones sociales y de la naturaleza del consenso (aquí el análisis es francamente institucional); el capítulo seis trata del arte del gobierno, de la regla y de la autoridad coercitiva; el capítulo séptimo y final lo dedica Deborah Baumgold a develar los intrínquilis de la paradoja hobbesiana a la luz de lo que la autora denomina la sensibilidad política hobbesiana.

*Hobbes's political theory* es sin duda una obra que entusiasma desde las primeras páginas y compromete a profundizar en la obra de Hobbes, que obliga al lector a la relectura de aquello que nunca debió haberse dado por sabido. Esperamos verla traducida a nuestro idioma, publicada y difundida, engrosando así una literatura que si bien es abundante no es suficiente desde la perspectiva del análisis y del modo crítico de leer.

ÁNGEL F. NEBBIA

CARMEN ROSA BALBI, *Identidad clasista en el sindicalismo. Su impacto en las fábricas*, DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, 1989.

A partir de una discusión del paso del sindicalismo aprista al sindicalismo clasista en el Perú durante el periodo 1968-1975, —incluyendo consideraciones sobre la influencia que el gobierno del general Velasco Alvarado tuvo en esa transición—, Carmen Rosa Balbi estudia la forma en que los dirigentes sindicales de diversos sectores de la producción (textil, metalúrgico, calzado y producción de vidrios) dieron lugar a nuevas formas de acción sindical, identificadas con lo que en el Perú se ha denominado *clasismo*.

Por los antecedentes aportados por Balbi, el *clasismo* no está directamente relacionado con una concepción marxista ortodoxa de la conciencia de clase. Se trata más bien de orientaciones reivindicativas localizadas en la base trabajadora y en tensión permanente con la representación que asumen los dirigentes sindicales. En esta visión, los dirigentes son más portavoces de los trabajadores frente a los empresarios que dirigentes políticos. El *clasismo* rompe con la noción de delegación de los intereses de los trabajadores en el liderazgo; busca la anatomía sindical y refleja un “basismo” muy marcado. Surge como reflejo de la crisis del sindicalismo “libre”, de raigambre aprista, que había exacerbado el distanciamiento entre bases y dirigentes, convirtiendo a éstos en agentes poco responsables ante los trabajadores.

Balbi busca la raíz del sindicalismo clasista en el periodo que se inicia con la toma del poder por el general Velasco Alvarado en 1968. Ahí, el sindicalismo aprista, que entre 1956 y 1968 había sido capaz de establecer una negociación política (en el sentido que Payne le dio a esta expresión

en su libro sobre el sindicalismo peruano: *Political bargaining*) con el Estado y con los empresarios, dejó de representar adecuadamente a la base trabajadora. Dicho distanciamiento tuvo como resultado la crisis de esta forma de concebir al sindicalismo y el fortalecimiento de tendencias basistas que derivaron en un debilitamiento del liderazgo y en la aparición de nuevos dirigentes, más cercanos de los trabajadores. Esta crisis y el proceso de renovación del sindicalismo que resultó de él, se vio apoyado por las estrategias del régimen de Velasco Alvarado, tanto por parte del Sistema Nacional de Movilización Social (Sinamos) como por la promulgación de la Ley de la Comunidad Industrial. Ambas decisiones hicieron que el espacio fabril (y no el político) pasara a ser determinante en el enfrentamiento capital-trabajo, sustituyendo así el ámbito institucional político que había predominado en el periodo de dominación aprista en el sindicalismo. Para Balbi, en este momento “el sindicalismo lleva a cabo un histórico cambio de rol: adquiere una cuota significativa de poder en la fábrica y en la sociedad” (p. 191). Los trabajadores desarrollaron una mayor seguridad en su lugar en la empresa, cuestionando la soberanía absoluta del empresario y buscando reformular la disciplina fabril. Los empresarios percibieron esa posición en forma negativa ya que creyeron que se cuestionaba su autoridad, siendo que lo que buscaba el *clasismo* tenía más que ver con la democratización del ámbito de la producción que con una puesta en duda, de índole política, del poder empresarial en el ámbito de la economía. La rigidez de las posiciones empresariales convirtió a las presiones obreras en transgresiones del orden capitalista que gobernaba su acción.

El texto reconstruye detalladamente y con gran sensibilidad el proceso a través del cual se fueron constituyendo los elementos del clasismo. Las citas textuales de las entrevistas realizadas con los dirigentes de los diversos sectores y la reproducción, en anexo, de manifiestos, desplegados, volantes y otros testimonios escritos en los sindicatos comprometidos con esta estrategia, muestran, paso a paso, cómo se fue formando la puesta en duda del sistema de relaciones capital-trabajo que existía con anterioridad al periodo velasquista.

Sin embargo, si bien el foco del estudio está en la cuestión del *clasismo*, vale la pena aclarar que su libro no se limita a su caracterización sino que es propiamente un acercamiento al proceso de génesis y desarrollo de esta nueva postura del sindicalismo peruano. Se trata de mostrar tanto la dimensión política del proceso (distanciamiento entre apristas y clasistas) como la dimensión sociológica de los procesos de formación de clase en el Perú. En el fondo, el cambio de orientación del *aprismo* al *clasismo* coincide con el rejuvenecimiento de la categoría obrera en el país. Balbi busca vincular el surgimiento del *clasismo* con los cambios en la estructura sociodemográfica de la clase obrera peruana. Es decir, son los obreros jóvenes quienes impulsan hacia la renovación del sindicalismo peruano.

Sin embargo, a la vez es un testimonio de la incapacidad de los líderes apristas para comprender el significado de las reformas velasquistas. Es decir, la pérdida de vigencia de las posiciones apristas en el sindicalismo

peruano está asociada a la falta de comprensión de la “revolución” peruana. Dichos dirigentes, acostumbrados, como lo estuvieron en el periodo de la “convivencia”, a negociar “arriba”, no reconocieron el terreno cuando se trató de negociar “abajo”. Esto, que coincidió con el auge de la izquierda en el sistema político, encontró un terreno fértil en la mentalidad de esos jóvenes migrantes recién incorporados al trabajo industrial. La dimensión sindical y la dimensión política se combinaron directamente en ese momento de la historia peruana. Así, el ocaso de la *Confederación de Trabajadores del Perú* (CTP), aprista, contrasta con el auge de la nueva *Confederación General de Trabajadores del Perú* (CGTP), que sufre una reencarnación en 1968 después de casi cuatro décadas de ausencia (pues, en efecto, la primera CGTP fue creada en 1928 por militantes cercanos a Mariátegui). Ambos procesos coinciden con el fortalecimiento de las organizaciones partidistas de raigambre marxista. Por lo tanto la vigencia del proyecto de izquierda en el plano sindical no va separado de las posiciones de izquierda en el plano político. Sindicalización y participación política van de la mano.

El *clasismo* es entonces el producto de las dos tendencias señaladas: por un lado obedece a la aparición de obreros contestatarios que buscaron renovar la forma en que se manifestaba el liderazgo sindical, enfatizando la necesidad de que éste privilegiara el ámbito fabril en la gestión de las reivindicaciones obreras. Por otro lado, se trata del remplazo, en la estructura política, de un sindicalismo exclusivamente comprometido con una negociación suprafabril y el desarrollo de un liderazgo más comprometido con las demandas concretas de los trabajadores y no con el logro de posiciones políticas para los líderes sindicales. Así se trata de que la lucha de los trabajadores tenga lugar en la fábrica pero también en el ámbito político, el *clasismo* busca devolver el papel protagónico a los trabajadores en la estructuración de su acción, tanto en la fábrica como en la sociedad.

El esfuerzo de Balbi por dar sentido al material empírico a través de la noción de *clasismo* y la inserción de éste en la problemática más amplia de la trayectoria del sindicalismo peruano constituyen un aporte sustantivo tanto para el conocimiento de la evolución reciente del movimiento obrero en el Perú como para el diseño de estrategias de investigación que permitan caracterizar adecuadamente los procesos de transformación de la conciencia obrera.

FRANCISCO ZAPATA

BERNARDO GONZÁLEZ-ARÉCHIGA Y ROCÍO BARAJAS, *Las maquiladoras: ajuste estructural y desarrollo regional*, El Colegio de la Frontera Norte y Fundación Friedrich Ebert, Tijuana, 1989, 340 pp.

¿Ha habido una transformación de las plantas maquiladoras, producto

de la abrumadora competencia entre multinacionales?, ¿se han incorporado avances tecnológicos al proceso productivo de las plantas maquiladoras?, ¿debe intervenir el gobierno federal para garantizar el desarrollo de esta industria, especialmente en las ramas eléctrica, electrónica y de autopartes que son los sectores de punta de la nueva reconversión industrial? En México, ¿nos estamos volviendo una economía que promueve, como regla fundamental, la explotación intensiva de la mano de obra, cuando el progreso tecnológico, la disponibilidad de información y la investigación para el desarrollo son componentes crecientes del valor de la producción?

Una respuesta a cada una de estas preguntas se encuentra en el libro *Las maquiladoras: ajuste estructural y desarrollo regional*, un conjunto de 17 trabajos presentados originalmente como ponencias en un seminario internacional, realizado en El Colegio de la Frontera Norte. En la obra la mayoría de los analistas participantes apoyan la posición de que ha habido un cambio estructural de la industria maquiladora; una posición que es debatida en el ámbito de los asuntos sobre política pública. Pero, ¿cuánto de esta cuestión es un problema de mera percepción y cuánto es realidad? Existen críticos que de manera informal, sostienen que no ha habido tal cambio estructural en la industria maquiladora, fundamentando su posición en tres posibles errores de los analistas del libro citado: 1) igualaron las tendencias del empleo y del valor de la producción de unas ramas con la salud de todo el sector en general; 2) los analistas sacaron conclusiones a largo plazo de la información más reciente, y 3) definieron como "cambio" el crecimiento más rápido que esta industria muestra en el periodo reciente. La presente reseña pretende esclarecer las aportaciones del libro y contribuir de esta forma al debate actual del cambio estructural en la industria maquiladora de exportación.

### **Realidad y perspectivas**

Desde principios de los ochenta, la industria maquiladora ha experimentado una nueva etapa de crecimiento que le imprime características muy particulares, pero que mantiene las propias que se derivan de su inserción en la economía mundial. Como eminentes plantas exportadoras están sujetas a la influencia recíproca de los mercados y, en buena medida, a los acontecimientos mundiales.

Por esta dependencia parcial que generan, la nueva etapa podría caracterizarse como una era de incertidumbre en cuanto a las transformaciones que está sufriendo la industria maquiladora. La percepción que de ésta se tiene varía desde un moderado optimismo que supone que hay un despliegue de alta tecnología en los procesos de trabajo, hasta quienes aseguran que las operaciones manuales han sido sustituidas por tableros electrónicos e interruptores eléctricos. Una opinión contrastante sostiene que no ha sucedido ningún cambio en dichas empresas.

Dentro de esta incertidumbre general, el argumento del cambio estructural de los analistas se basa principalmente en las tendencias de la producción global, en las estrategias de las multinacionales, en la evolución del empleo y en las comparaciones de la actividad en el pasado. Esencialmente, para éstos, que haya o no un nuevo tipo de maquiladora depende de que el número absoluto de empleo y la composición (técnica y obrera) hayan aumentado, y que hayan cambiado las estrategias empresariales a las que recurren las empresas trasnacionales en el aumento de la tecnificación del proceso productivo y en el valor de la producción. Si nos atenemos a esta definición, los diversos ensayos del libro avalan claramente la hipótesis del cambio estructural.

A partir de 1982, el valor bruto de la producción en estas plantas aumentó en 13.3%, superando el registrado durante los 20 años anteriores. En cuanto al empleo, los resultados son sin duda impresionantes. Desde 1982, la industria maquiladora ha generado más de 65 000 nuevos empleos; de éstos, el 70% está distribuido en las ramas eléctrica, electrónica y de autopartes, que han mostrado ser las más dinámicas.

Paralelamente, el aumento del empleo en esas ramas ha sido acompañado de un cambio tecnológico en los procesos productivos (un cambio en la forma de producir el bien, con el cual se reducen costos). En gran medida, las nuevas tecnologías de producción permiten el control de la calidad, permitiendo una administración más precisa del inventario y reduciendo el uso y desperdicio de la energía.

Por todo lo anterior podemos compartir, como se argumenta en el libro, que los cambios en la maquiladora son resultado de la nueva composición de la demanda global y no de un aumento secular de largo plazo de algunas plantas.

### **Trampas analíticas**

En la presente etapa de transición de la industria maquiladora, es difícil prever los efectos que podrían derivarse en el largo plazo. Quizá lo más importante de resaltar es que los autores no han caído en una de las más viejas trampas analíticas: llegar a conclusiones radicales y de largo plazo de la información más reciente que han encontrado.

Al respecto, del libro se desprende la utilidad de reflexionar acerca del alcance de los efectos en el corto plazo, porque pueden hacerse algunas observaciones del papel del cambio estructural en los recientes acontecimientos en la industria y en la región. De acuerdo con la lectura se sugieren tres temas principales:

1) El impacto del cambio tecnológico sobre el ambiente de trabajo es uno de los puntos más significativos, porque pueden modificar sustancialmente la naturaleza y organización del ámbito laboral y, en consecuencia, influir en los niveles de satisfacción, tensión, aptitud y productividad del trabajo.

2) Otro tema importante es el que trata de los cambios de las políticas del Estado, porque han sido un factor decisivo para la reducción de los costos de producción fabril. En particular destacan los efectos de la política salarial y del tipo de cambio que han sido determinantes para la expansión de la actividad maquiladora.

3) Por último se destaca el efecto de la crisis de la economía internacional porque en el periodo 1982-1984 esta economía inicia un proceso de reestructuración industrial gracias al desarrollo de la microelectrónica y telemática que predomina en estas plantas.

Sobre los temas anteriores, cabe señalar que a juicio de los autores, las diferencias introducidas por estos nuevos elementos no son definitivas y, en todo caso, reflejan sólo una tendencia importante. Para ellos, la lógica dominante de la exportación de segmentos productivos a zonas no desarrolladas sigue siendo la misma que en el pasado; la cuestión novedosa consiste en la forma de abatir los costos y de enfrentar la competencia, que ya no es la misma.

### **Estrategias para el futuro**

Finalmente, ¿se define en el libro "cambio estructural" como un crecimiento más rápido que en el pasado? La respuesta podría basarse en el siguiente argumento sugerido por los autores: los cambios en la tecnología, en las estrategias empresariales, en el empleo y su organización, requeridos para la modificación estructural, se han introducido en la actividad maquiladora, pero los cambios ocurridos entre 1982 y 1988 no indican la magnitud de la transición estructural de largo plazo.

No obstante, los resultados de la investigación no pueden aplazarse hasta saber que el cambio esté consolidado, porque tales resultados pueden ayudarnos a identificar aspectos que ignoramos. Puesto que el actual estado de la maquiladora se caracteriza por un crecimiento, no debe parecer extraño sugerir que se discuta cómo sería más conveniente afrontarla en el largo plazo. En este sentido existen tres importantes argumentos en el libro: 1) la maquiladora representa un potencial que no se dará simplemente siguiendo las tendencias del pasado, por lo que es indispensable ubicar el desarrollo de las maquiladoras en el conjunto de políticas económicas, financieras y sociales del país; 2) México debe entender la subcontratación como un nuevo problema internacional en el área de comercio y servicios que difícilmente alcanzará una solución permanente, y 3) con las maquiladoras y el GATT, se aceptan dos reglas generales que dicen mucho acerca de México: por un lado, admitimos la competencia internacional como un mecanismo "darwiniano" que nos hará crecer o desaparecer; por otro, se acepta una división internacional del trabajo que por el momento promueve una explotación intensiva de mano de obra.

Asimismo, en el libro se destaca que la urgencia de los problemas económicos de corto plazo no debe representar un obstáculo que impida con-

siderar la importancia de organizar la industria maquiladora a fin de que pueda sostenerse en el largo plazo y convertirse en la base de un desarrollo real.

### Conclusión

En el libro no se apoya la posición simplista de que ha sucedido un cambio dicotómico de la forma de organizar el trabajo, de las estrategias empresariales y en la tecnología usada en las plantas maquiladoras, de manera que se debe rechazar ese punto de vista extremo. Lo mismo ocurre con el argumento de que las concepciones del cambio estructural no son captadas por las cifras globales del sector maquilador, sino que éstas reciben una gran influencia de las características de unas cuantas ramas prominentes (eléctrica, electrónica y autopartes). Los autores establecen que si bien los cambios ocurridos en estas ramas son sustancialmente para trabajadores y plantas en cuestión, éstos representan sólo una parte del cuadro general.

Finalmente, dado que debemos afrontar las circunstancias como son y no como quisiéramos que fueran, debemos reconocer que el libro sólo nos da una idea general sobre la dirección de los cambios requeridos para la modificación y de la magnitud de la transición estructural ocurrida en la industria maquiladora.

NOÉ ARÓN FUENTES FLORES

PATRICIA BEDOLLA, OLGA BUSTOS R., FÁTIMA FLORES, BLANCA GARCÍA Y GARCÍA (coords.), *Estudios de género y feminismo*, Fontamara-UNAM, núm. 106, México, 1989.

La publicación de este libro indica la fuerza que están tomando los estudios sobre la mujer en México. Se trata de 15 trabajos agrupados en cuatro partes y de un anexo donde se resumen cuatro tesis hechas en la UNAM, premiadas en el concurso sobre el tema de la mujer.

De pronto, una segunda generación de investigadoras interesadas en la mujer y en el feminismo ha comenzado a producir. La generación pionera, que surge por los años 70, tiene ya establecida una lógica de trabajo y sus formas de producción. Me atrevería a decir que la actual está formada por gente de diversas disciplinas, se agrupa en instituciones y debe su formación académica al esfuerzo de las primeras. Pecando, quizás por generalizar, me atrevería también a afirmar que esta "segunda camada" está tratando de probar, desde sus disciplinas, lo que la mayoría de las primeras reivindicaba como derecho. Si bien la denuncia sigue siendo necesaria,

hoy se acompaña con la disciplina de la investigación y pretende contribuir a la construcción de nuevas formas de conocimiento.

Creo, además, que el hecho de que instituciones como la UNAM, la Facultad de Psicología y la Fundación Ford apoyen estos esfuerzos y se ocupen de ellos indica no sólo su sensibilidad hacia el protagonismo de la mujer sino su reconocimiento como un campo legítimo de estudio y trabajo dentro del ámbito académico y universitario. Y esto es no sólo un resultado abstracto del movimiento feminista que se desarrolla a nivel social sino el producto concreto de la acción y el compromiso de investigadores e investigadoras que trabajan en un pequeño centro llamado Centro de Estudios de la Mujer (CEM).

En esta acción cotidiana por rescatar una participación negada hay grandes y pequeños costos para llegar a logros como éste. La conquista de derechos legítimos y naturales sería un camino doloroso y, quizás, plagado de resentimientos si las mujeres no aplicáramos "la ironía y la distancia", dimensiones que forman parte del método crítico que propone Graciela Hierro en su artículo "Filosofía y feminismo". Este método es expuesto por la autora con claridad y, por qué no decirlo, también con alegría. Ella nos recuerda que este esfuerzo colectivo para desconstruir al sujeto femenino y volver a reconstruirlo en una relación con los hombres igualitaria y sin jerarquías, es para vivir mejor.

Se trata de una propuesta inacabada, es cierto; sin embargo debería tomarse como una invitación para reflexionar en otras disciplinas, ya que sugiere recursos novedosos para integrar la visión de la mujer en la construcción del conocimiento.

Aparte de este trabajo, que nos proporciona una visión general puesto que es filosófico, hay otro que tiene un interés general. Me refiero a la investigación de Olga Bustos "Los estudios de la mujer en la UNAM; investigaciones y tesis". Allí se elabora un inventario de las tesis e investigaciones sobre la condición de la mujer realizadas en la UNAM. Se trata de un trabajo básico porque recupera y hace visible la historia de la producción sobre mujeres desde 1930 en adelante y porque permitirá realizar diagnósticos para orientar y planificar la docencia y la investigación en los años venideros.

La propuesta obvia que deriva de este trabajo es que debería realizarse en el resto de las universidades y centros de investigación para tener una visión nacional sobre el tema. Creo que ya se ha hecho el esfuerzo principal si consideramos la importancia de la UNAM.

La idea de premiar tesis en distintas disciplinas sobre la condición de la mujer mexicana constituye un paso importante para estimular el interés por el tema y, si se une al diagnóstico anterior, servirá no sólo para los fines propuestos en el artículo sino, y sobre todo, para orientar a estudiantes e investigadores hacia áreas y procesos que se definan como prioritarios.

Dada la imposibilidad de comentar cada uno de los artículos, seguiré dentro de lo posible el orden establecido por el índice del libro, que los presenta según áreas temáticas.

En relación con la socialización, los papeles de género y medios de comunicación, es evidente que no existe un método de análisis, ni una teoría. Los hay de tipo empírico como el utilizado por Olga Bustos en su artículo "Impacto en adolescentes y madres de familia de los mensajes e imágenes proyectados en telenovelas", que a partir de una crítica a los enfoques convencionales plantea la necesidad de abordar los medios desde los sujetos que reciben los mensajes. O aproximaciones como las de Julia Tuñon, quien desde otra perspectiva en el artículo "Entre lo natural y lo monstruoso; violencia y violación en el cine mexicano de la edad de oro" lee el texto cinematográfico para detectar y definir no sólo la violencia o la violación como ella se lo propone, sino para mostrar también ciertos tipos y estereotipos de la relación amorosa en la sociedad mexicana. A partir de una lectura cruzada por la visión de género ella es capaz de hablarnos de la sociedad.

En "Imágenes y disolvencias" Mabel Piccini, con una postura rigurosa, nos pone en guardia frente al reduccionismo respecto al papel de los medios, a la imagen de mujer y sobre todo frente a la visión victimada de la mujer a la que puede llevar una ideología feminista carente de posiciones críticas. Su trabajo muestra que la relación medios de comunicación-público es compleja; que en ella median códigos, ritos y complicidades, cuyo sustento es la cultura compartida que permite la eficacia de un mensaje, de una señal.

De ahí que, para ella, en la relación medios-mujer éstas no aparecen sólo como víctimas, como objeto o como una reproducción interminable del papel socialmente asignado.

Su interés se centra en la que transgrede el papel, en la que posee el poder secreto del erotismo manejando los deseos del otro y el suyo propio. Y con ello demuestra no sólo lo heterogénea y compleja que es la relación medios de comunicación sociedad, sino también señala caminos para recuperar mujeres-sujeto, con características múltiples y discursos donde se mezclan dimensiones como el poder, el erotismo y la conciencia del deseo.

Por último, Anilú Elías, en un pequeño análisis sobre "La presencia de la mujer en los medios de comunicación", señala que aunque haya muchas críticas potenciales al estilo y al contenido de los mensajes en los medios, el hecho de que las mujeres se hayan apropiado de la palabra y sean escuchadas o vistas en radio o TV por otras mujeres constituye un avance o, como ella lo afirma, "un espacio ganado al silencio".

Todos estos trabajos son de interés y tienen un valor por sí mismos. Sin embargo, su lectura da la impresión de que hay necesidad de diálogo. Aunque los artículos están unidos por una temática, se siente la ausencia de una discusión explícita entre perspectivas. El lector percibe la heterogeneidad, las distintas concepciones sobre medios, sobre la relación medios-sociedad, también acerca del papel de la mujer. Sin embargo, como no se establece la controversia o no se transforma al otro enfoque en interlocutor, queda un vacío.

A manera de ejemplo, tenemos el trabajo de Olga Bustos, quien, frente

a la necesidad de superar una visión reduccionista de los medios como moldeadores de papeles, se vuelca al estudio del público. Sin embargo, ni el análisis ni la discusión teórica solucionan satisfactoriamente su problema aún cuando, curiosamente, en las siguientes páginas Mabel Piccini parece tener la clave o por lo menos una solución más convincente.

Por su parte, Piccini, en su escueto análisis sobre las diosas del cine, tratando de rescatar a la mujer sujeto no dialoga con los estudios realizados por las historiadoras cuando critican la reducción de la mujer al papel de heroína en la sociedad. Quizás su trabajo pasa por otras dimensiones, pero en el texto no se percibe un encuentro, un diálogo, una confrontación y por ende la contrapropuesta. La llamada de atención que hace Piccini respecto al reduccionismo que la ideología feminista puede hacer de la mujer es absolutamente pertinente, pero es claro que los estudios de la mujer no se anclan en un orden ideológico plano. Es cosa de revisar textos tan lejanos al feminismo como los de Freud, los de Lévi Strauss, de Moscovici o de Habermas para darse cuenta de que, si bien es posible analizarla desde la heterogeneidad y como sujeto, es difícil sustraerla de su condición subordinada.

Tomo estos casos como ejemplo para estimular el diálogo y la confrontación entre personas que trabajan temas similares.

Bajo el título de "Política y subjetividad de género" se agrupan dos artículos provenientes de la sicología y un tercero sobre participación sindical, más cercano a la política.

Es difícil comprender el criterio que permite unir estos artículos, aún teniendo la mejor voluntad al definir la política desde lo más privado. En relación con ellos quisiera plantear comentarios generales dado que se trata de análisis psicológicos, disciplina que no manejo.

En el artículo "El devenir de la subjetividad femenina: un paradigma entre lo individual y lo colectivo", Fátima Flores revisa distintas concepciones y enfoques de la sicología y de la sicología feminista que tratan la subjetividad femenina. La revisión teórico-conceptual ofrece una visión creativa sobre el tema. Sin embargo, cuando se propone analizar información empírica en relación con el trabajo doméstico y asalariado, se observa un salto mortal ya que no logra hacer el puente que se propone entre lo individual subjetivo y lo colectivo. De allí que en algunas partes se perciba un reduccionismo sociológico.

Lo que ella se ha planteado es de largo alcance y es posible que el diálogo con la sociología o la antropología le pudiera dar claves para llevar a cabo una tarea que es difícil pues la relación individuo-sociedad constituye uno de los nudos de las ciencias sociales. La mujer podría ser el camino para comprenderla.

El artículo de María Jiménez Díaz, "La construcción del ser mujer desde la vida cotidiana", es preciso y bien escrito. A partir de su posición de terapeuta la autora analiza la patología del ama de casa popular y nos lleva de la mano para comprender desde la vida diaria de las mujeres su dificultad para construir una identidad, ser sujetos.

La única sugerencia a su trabajo, que me parece de un gran interés, es de tipo metodológico. El énfasis en el estudio de la opresión y la subordinación entre mujeres que tienen pocas posibilidades de rebelarse o crear identidades le permitirá, creo yo, sólo conocer las consecuencias negativas y patológicas de la opresión. Quizás, una aproximación a partir del caso marginal o de lo que Margaret Mead llamaba “el inadaptado” —que en su investigación estaría representado por casos de mujeres que han roto con algunos de los papeles tradicionales— le daría luces sobre los elementos y las condiciones sociales y subjetivas que propician una transformación y posiblemente daría pistas a la terapeuta.

Sólo agregaría que el artículo “Las mujeres y el Sindicato de Trabajadores de la UNAM”, de Rosario Robles, es el que refiere a la política como actividad pública. Ella identifica y descubre la posición subordinada de la mujer en la estructura del STUNAM y relata los logros de las mujeres entre 1976 y hoy día. Se trata de un artículo informativo donde se analizan los primeros datos de una investigación mayor sobre el tema.

La última parte del libro, dedicada al tema del “Hostigamiento sexual hacia las mujeres”, contiene dos artículos escritos por Patricia Bedolla y Blanca Elba García. Su publicación constituye una grata sorpresa ya que denota un buen nivel en el manejo del tema. No vale la pena repetir su contenido. Baste señalar que se trata de una discusión equilibrada y centrada en el tema, que se percibe un interés genuino por definirlo, por separarlo de otros procesos y que este interés se plasma en avances empíricos sucesivos. Los resultados de este esfuerzo de investigación realizado con pocos recursos, se pueden apreciar en los trabajos presentados y su valor se destaca en el artículo de Gerardo González Ascencio “Estudio comparativo de las diversas iniciativas de ley y trabajos jurídicos sobre el hostigamiento sexual en México”, donde las reconoce como pioneras del tema en el país. Este autor redondea la cuestión del hostigamiento sexual, al sistematizar el desarrollo de la discusión sobre esta materia en el ámbito jurídico-legal. Su artículo proporciona información, da elementos para evaluar el desarrollo de la discusión en el país y plantea la necesidad de legislar al respecto.

No quisiera dejar de mencionar la importancia de presentar en un libro el proyecto de trabajo que está realizando un grupo de profesoras de la ENEP de Iztacala para integrar docencia, investigación y atención a la mujer en el norte de la ciudad.

Tampoco desearía pasar por alto el artículo de José Alonso quien plantea una serie de reflexiones teórico-metodológicas sobre mujeres y maquiladoras en el sector informal. El valor de este trabajo radica en que el autor hace una evaluación muy resumida de distintos planteamientos sobre el tema y muestra resultados de sus investigaciones con información de campo. Se trata de un artículo resumen, personal y bien entretelado.

Una evaluación general del volumen lleva a posiciones ambivalentes, pues por un lado contiene demasiados temas para formar una unidad clara. Y por otro, incluye algunos artículos que, al presentar los primeros

avances de investigaciones en curso, aparecen aún poco acabados. Seguramente ello obedece a la necesidad de publicar cuando esto no resulta sencillo.

Hay que reconocer, sin embargo, que su aparición representa un paso importante en la lucha por ocupar espacios académicos y dar voz a investigadoras mexicanas que hasta hoy no la tenían. Esperemos que este primer libro, parte de un proyecto de publicaciones más amplio, sea estímulo y fuente de aprendizaje para los que se anuncian. Su publicación, en todo caso, prueba que cuando existen centros de estudio dedicados a la mujer, por muy pequeños que sean, se crean las bases para una producción nacional sobre el tema.

MA. LUISA TARRÉS

ANTHONY BIRCH, *Nationalism and national integration*, Unwin Hyman, London, 1989.

El modelo inglés de nación-estado contiene la idea implícita de que opera sobre una población culturalmente homogénea en un territorio delimitado. Ello para facilitar las diferentes tareas del estado concernientes a la provisión de servicios, la recolección de impuestos y el ejercicio de la soberanía interna y externa. La homogeneidad cultural como requisito para la existencia de una comunidad horizontal y soberana, o sea, la nación no es normalmente una continuidad histórica cultural inmutable. El éxito atribuido a este tipo ideal de organización etnopolítica, radica en que pretende ser un todo culturalmente unificado por medio de la práctica de políticas específicas de integración, es decir, ha desarrollado la capacidad de disfrazar la diversidad cultural, lingüística y religiosa, aunque esta última todavía con penosas dificultades.

Este libro es un análisis comparativo del nivel de integración nacional que han alcanzado tres sociedades industrializadas de democracia parlamentaria; el Reino Unido, Canadá y Australia. No se puede identificar un solo proceso étnico en la construcción de estas naciones-estado. Por el contrario, vemos que destaca, en orden cronológico, la variedad étnica de tradición anglosajona y celta que se ha replegado bajo la fórmula política moderna de la identidad común británica. Posteriormente, más allá del territorio de la Gran Bretaña, han ocurrido otro tipo de relaciones con las poblaciones indígenas de Canadá y Australia y las primeras experiencias para imponer control sobre la inmigración privilegiada de colonos blancos. Finalmente, estas tres entidades hoy día enfrentan otros procesos de diversificación étnica, a raíz del asentamiento definitivo de inmigrantes provenientes de ex colonias en África, Asia y el Caribe. Los puntos de comparación de este análisis son que estas tres entidades están gobernadas por un régimen parlamentario, y por la tradición expansionista de la cultura

dominante inglesa, que ha hecho surgir los nacionalismos británico, canadiense y australiano.

Este análisis no pretende discutir nuevas proposiciones teóricas sobre el creciente pluralismo cultural de las entidades en cuestión. La línea teórica favorecida se enmarca dentro de la llamada tradición "modernista", o sea, que es el estado el que crea la nación. Por ello, hay énfasis en analizar la asimilación e integración de nuevos grupos desde el punto de vista de las políticas e instituciones del estado. El autor utiliza los indicadores tradicionales para medir la integración, como son: infraestructura, comunicaciones, concesiones de tipo cultural o lingüístico que pudiesen satisfacer las necesidades de grupos étnicos dentro del control de la cultura dominante. También explora los servicios otorgados por el sistema educativo estatal, indicador de mayor peso en los análisis de tipo "modernista". Se observa que el autor ha tenido cuidado de no caer en el extremo de esta posición; así, por ejemplo, incluye algunas reflexiones sobre la tradición cultural de la población mayoritaria en cada una de las entidades analizadas, a fin de no ignorar la historia cultural de la nación, y cómo grupos no asimilados o en oposición se acomodan a su alrededor.

Dentro de la parte teórica de este estudio, se incluye una sección sobre los derechos de minorías, discusión reciente surgida a raíz del fracaso de las políticas asimilacionistas de Canadá y Australia con respecto a las poblaciones nativas. En general, es una sección incompleta, en tanto que el autor reconoce la dificultad de intentar definir derechos indígenas que reclaman control sobre tierras y recursos naturales en sociedades industrializadas. Por otro lado, el autor identifica las posibles causas de secesión generadas por minorías no asimiladas; del conjunto de estas causas, destaca la creciente atención académica que está recibiendo el hecho corriente de la expansión y acceso a la imagen televisiva por parte de los grupos étnicos en la etapa postindustrialista.

El autor no muestra ambigüedad en su argumento teórico; es claro que favorece la integración y asimilación de la ilimitada y siempre renovable diversidad étnica. Acepta, por otra parte, que la integración, en varios casos, ha resultado en algunos reveses que han tomado la forma de agudos conflictos raciales y religiosos, o en la contrastante pauperización y denigración de las poblaciones nativas. Sin embargo, pretende demostrar que a pesar de conflictos y sentimientos paternalistas superables, estas tres entidades han logrado altos niveles de integración sin recurrir al tipo de violencia que contraponen a Cataluña con España o a tamiles y singaleses en Sri Lanka. Obviamente, en esta generalización se le escapa con mucho ruido, el difícil problema religioso que envuelve a católicos y protestantes en Irlanda del Norte.

Existen distinciones metodológicas entre la integración económica, política y étnica. La última de ellas es la que recibe mayor atención, por la complejidad que manifiestan grupos étnicos que son diferentes entre sí, por ejemplo, grupos aborígenes e indígenas, inmigrantes de todo el orbe, asimilación de grupos de vecindad territorial y grupos con diferencias lin-

güísticas y religiosas. Veamos a continuación cuáles son los resultados prácticos de las políticas de integración que el autor obtiene en cada entidad analizada.

En el Reino Unido, el autor concluye que hay evidencias de un alto grado de integración, que ha logrado aglutinar a los vecinos de Escocia y Gales y a mantener la lealtad protestante de Irlanda del Norte. Ello ha sido resultado de las estrategias oficiales implementadas como son: la representación en el parlamento, la posibilidad para que galeses o escoceses ocupen posiciones de liderazgo en el gobierno, la falta de incentivos para la expansión y desarrollo de lenguas pero, por otro lado, los estímulos para que cada región conserve su propia bandera e himnos y más importante aún, la gran precaución que observa para mantener equipos separados de rugby y fútbol en competencias internacionales. Así también ha podido controlar a 2.5 millones de minorías "de color" (indios, pakistaníes, caribeños, africanos, asiáticos) dentro de los límites que ofrecen los servicios estatales y la tolerancia de la población blanca. Los conflictos raciales en el Reino Unido para el autor son una sobrexageración, y acepta la independencia de Irlanda del Sur como un beneficio para las políticas liberales británicas, en tanto que ya no tiene que escuchar las protestas de la iglesia católica.

Australia es la otra entidad que muestra un buen nivel de integración de la población inmigrante. Formada inicialmente por ingleses e irlandeses, se ha destacado por su dura política migratoria que, según el autor, ha ocasionado una especie de culpa a los australianos contemporáneos por sus medidas extremas y selectivas, pero que a la larga ha dado resultados favorables, ya que ha evitado mayores conflictos sociales y étnicos. Sin embargo, Australia se anota un punto en contra de sus logros integracionistas, y éste es el hecho de que su población aborígen no tiene todavía acomodo en la sociedad. Al autor nuevamente no le faltan razones para justificar la inoperancia de la asimilación aborígen, señalando que si bien la brecha cultural entre los indígenas y la población blanca es enorme, entre estos últimos y los aborígenes es aún más profunda.

Canadá atraviesa una etapa experimental de pluralismo cultural promovido por el estado, a falta de una cultura mayoritaria que hubiera podido aglutinar a los nuevos grupos de inmigrantes y a la población nativa. En esta entidad donde la integración por lo tanto es menor, se ha cristalizado la rivalidad entre Inglaterra y Francia con respecto a los territorios coloniales, creando la existencia de una dualidad cultural que no sólo se expresa en términos de lenguas, sino también de religión (*e.g.* católicos franceses contra ingleses protestantes), de hábitos culturales, de existencia de dos élites opuestas de intelectuales y de dos versiones históricas, así como de simpatías divididas por los derechos de los grupos indígenas. Sin embargo, la integración a la que se alude en este estudio, se refiere a la identificación cultural que ha logrado extender la mayoría blanca anglófona sobre los nuevos migrantes, con el respaldo lingüístico de la importación de literatura y programas de televisión de los Estados Unidos.

El valor metodológico de este libro radica en que es un cuidadoso análisis comparativo, que ha requerido no solamente el uso de fuentes primarias y secundarias, sino también demuestra una aguda observación cotidiana, de la manera en que las diferentes minorías se relacionan con las instituciones y tradiciones de las culturas dominantes de cada entidad. Vale la pena mencionar, por ejemplo, las observaciones del autor con respecto a las nuevas creaciones culinarias y hábitos alimenticios, o a la actitud de la comunidad musulmana, cuando una mujer educada en la fe islámica suele ser la voz principal que transmite las noticias vespertinas de la televisión británica.

Así como no existen historias neutrales, tampoco pueden documentarse nacionalismos que no satisfagan el etnocentrismo de quien los escribe. Si por un lado el autor trata de convencer de que la integración es indispensable para la construcción del modelo ortodoxo de nación-estado, por el otro sostiene implícitamente que el nivel de integración de las tres entidades bajo estudio ha sido posible por la actuación política de la tradición anglosajona, que ha demostrado tener capacidad para integrar conjuntos profundamente heterogéneos sin recurrir a extremas medidas de violencia. Claro que el autor se disculpa de que este argumento no se aplique a Irlanda del Norte, y que la tensión cotidiana que se suscita entre blancos y negros en Inglaterra, no sea noticia frecuente de primera plana.

NATIVIDAD GUTIÉRREZ CHONG

SANDRA LAUDERDALE GRAHAM, *House and street. The domestic world of servants and masters in nineteenth-century Rio de Janeiro*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988, 212 pp.

Este libro examina las relaciones sociales entabladas entre los patrones, la gente rica de la ciudad de Río de Janeiro, y sus empleadas domésticas entre 1860 y 1910. Como toda relación social, la de los patrones y sus sirvientas constituyó una relación dinámica, en un contexto urbano de profundas transformaciones sociales y materiales. La autora no se limita a observar el comportamiento y la vida de las mujeres —tanto esclavas como libres— que desempeñaban el trabajo de sirvientas, sino que, además, nos habla de la vida de los trabajadores pobres (en general), de la ciudad misma y las transformaciones de la vida urbana.

Río de Janeiro era una ciudad de marcados contrastes: fue el asiento de presidentes y emperadores, miembros del Parlamento, ministros del Gabinete, consejeros de estado y los grandes “barones” del café. Pero también era el escenario de la pobreza y la enfermedad que invadían las calles sucias y malolientes, por las que transitaban los esclavos, los negros y los inmigrantes europeos pobres. “Los sirvientes domésticos conectaban esos dos mundos distintos y yuxtapuestos. La ciudad no solamente se volvió

un marco de sus vidas sino que formó parte integral de su historia" (p. 8).

El libro está dividido en tres partes: la primera, dedicada a la descripción del significado social de la casa (mundo privado) y la calle (mundo público) para la sociedad brasileña de la época, sienta las bases del panorama social en el que se inscriben las mujeres trabajadoras como sirvientas. Al mismo tiempo, describe la ciudad de Río de Janeiro, dando cuenta de la infraestructura urbana, la escasez de servicios, su crecimiento demográfico y la desigualdad social ya imperante entre dos clases sociales, los pocos y privilegiados ricos y los pobres que constituían la mayoría.

La segunda parte está dedicada a la descripción de la vida y el mundo de las sirvientas. Aquí hay lujo de detalle. Se describen, a veces hasta el cansancio, las diversas actividades que las distintas categorías de sirvientas realizaban. Habla de mujeres concretas, da ejemplos que muestran, de manera muy vivida, las condiciones de trabajo de estas mujeres. El lector conoce de cerca a María da Conceição, a Belmira, a Antonia y a muchas otras mujeres en sus diarias rutinas como trabajadoras y como individuos cuyas vidas personales gozaban de escasa privacidad, ya que eran sigilosamente supervisadas por sus patrones.

La tercera parte, que lleva el título de "El mundo de los patrones", retoma las características de la relación patrones-sirvientas, las obligaciones que cada parte tenía como actor en dicha relación, las tensiones y la mutua y desigual dependencia entre ambas partes. En esta sección también se describen detalladamente las enfermedades e infecciones contagiosas de la época que asolaban a la población del puerto en rápido crecimiento: tifoidea, viruela, malaria, "fiebres perniciosas", sarampión, tuberculosis y otras más, responsables todas ellas de miles de defunciones. Se da cuenta, al mismo tiempo, de los esfuerzos por detener los contagios a través del saneamiento, en la medida de lo posible, de la ciudad. Varias páginas de esta sección están dedicadas a los cuidados y precauciones de los patrones para evitar que el contagio cruzara las puertas de sus casas. Inspeccionaban a sus sirvientes pues éstos eran, a juicio de los patrones, los portadores de los virus y bacterias que pululaban en las contaminadas calles citadinas. El ejemplo más claro lo personifican las nodrizas, a quienes se les restringía su propia vida sexual, y tenían que pasar por exámenes físicos muy cuidadosos y puntuales para que se les diera el empleo. Resalta una propuesta hecha a la Cámara Municipal en 1884, en el sentido de establecer una comisión médica para examinar ganado vivo, rastros, carnicerías, establos lecheros y nodrizas (p. 124).

Son varios los aciertos de este libro. Quisiera comenzar por mencionar que es producto de una investigación histórica seria y sistemática y que, además, la exposición de la vida cotidiana de las mujeres estudiadas es clara y sumamente amena. Esto hace que la lectura de esta obra sea fácil y muy agradable. Mérito que, por cierto, no abunda en la literatura de las ciencias sociales hoy en día.

Aun cuando el libro es producto de un estudio eminentemente histórico, resulta de interés tanto para sociólogos, antropólogos y científicos

sociales en general preocupados por el análisis del mundo privado y la vida cotidiana de los grupos sociales como para los estudiosos de los procesos de urbanización y cambio social en contextos urbanos. Así, el texto rebasa los linderos de la historia tradicional, hurga en la vida de la gente ordinaria y común, y da cuenta de las transformaciones de la ciudad de Río de Janeiro en el periodo antes citado.

La autora encuentra que la relación entre sirvientas y patrones era privada y personal, una relación doméstica. No existía interferencia institucional alguna. En ella se intercambiaba trabajo y obediencia por la protección y el cuidado que ofrecían los patrones. La protección y el cuidado incluían favores en momentos difíciles y el hacerse cargo de las necesidades diarias (alimentación, vivienda y vestimenta) de los trabajadores domésticos. También era obligación de los patrones cuidar de la sirvienta cuando estuviera enferma. Esta atención no se limitaba al ámbito biológico, sino que incluía el honor de la mujer trabajadora, de tal manera que una ofensa a dicha mujer constituía una ofensa a la familia para la cual trabajaba. El patrón tenía la responsabilidad del cuidado de las mujeres que trabajaban en su casa y, como dice la autora, dicha responsabilidad implicaba control como corolario (p. 109). Por esta razón la vida privada de las mujeres trabajadoras como sirvientas era celosamente supervisada y controlada. La relación patrón-sirvienta, pues, se daba en el contexto privado de la casa, entendida ésta como el ámbito seguro y estable, al que pertenecían las relaciones familiares y sanguíneas. De manera contraria, las relaciones temporales e inciertas eran parte del ámbito de la calle, del mundo público. La autora enfatiza y contrapuntea estas diferencias, que se convierten en el hilo conductor del análisis y de su exposición. El mundo del Río de Janeiro del siglo XIX aparece claramente dividido en dos esferas: la casa o la esfera familiar y doméstica, y la calle, escenario de la vida pública. La autora asocia características tanto materiales como ideológicas a ambas esferas sociales. Tal es el caso del ambiente limpio y organizado de la casa, asociado con el ámbito estable, seguro, familiar, y el ambiente un tanto desorganizado y sucio de la calle, asociado con el dominio impredecible, sospechoso y peligroso. Sin embargo, nos aclara la autora, aunque estos dos dominios eran claramente reconocidos como tales (como diferentes, aunque coexistentes) tanto a los ojos de los patrones como a los de las sirvientas, los significados convencionales podían cambiar y volverse ambiguos. Así, para las mujeres empleadas en el trabajo doméstico (o esclavas en su defecto) la casa no constituía un lugar estable y familiar, sino un espacio caracterizado por trabajo excesivo, malas condiciones de trabajo, insalubridad en los sitios destinados a su escaso descanso (dormitorios), castigo y represión. De la misma manera, la calle era un lugar de mayor libertad, que les permitía formar parte de un mundo social más genuino e íntimo para ellas y otras mujeres percibidas como iguales (p. 50).

Lauderdale sitúa a los actores sociales de su estudio en una dependencia mutua pero contradictoria. “Aunque dependientes de los sirvientes los

patrones los veían con la misma sospecha (precaución) con la que generalmente veían a los pobres y a los negros. Permitir la entrada de “extraños” a sus casas implicaba riesgos. Y entre los sirvientes domésticos las mujeres eran las más peligrosas dado que ellas realizaban los trabajos personales y domésticos” (p. 5).

Otro de los aciertos del libro de Lauderdale es la desmitificación de la asociación esclava-trabajadora doméstica. Además, su cuidadosa investigación la capacitó para dar cuenta de una diversidad de ocupaciones dentro del género de sirvientas, que cubrían una amplia gama de ramas del servicio doméstico: por un lado estaban las “mucamas”, o recamareras, nanas y sirvientas personales (*valets*), y las “amas de leite” o nodrizas. En una segunda categoría entrarían las cocineras, las ayudantes de cocina y encargadas de las vajillas o “copeiras” y las “sirvientas de casa”. El tercer grupo incluiría a las acarreadoras de agua, las lavanderas y las costureras. Estos diferentes conjuntos o categorías reflejaban distintos grados de intimidad. A mayor intimidad correspondía más supervisión y control y a medida que la intimidad disminuía (el caso de las lavanderas, por ejemplo), era también menor el control y la supervisión que se ejercía sobre ellas. Tanto esclavas como mujeres libres formaban parte de las distintas categorías. Según la información que la autora proporciona, 63% de las mujeres libres y 88% de las mujeres esclavas desempeñaban alguna ocupación remunerada, números que hablan de la abundancia de fuerza de trabajo femenina en 1870. Por estas mismas fechas (1872) había muy pocas mujeres con empleos “profesionales” (parteras, monjas, maestras o artesanas); algunas se dedicaban a la manufactura (especialmente en las ramas textil y del vestido y en algunas otras industrias), pero la gran mayoría de las trabajadoras eran sirvientas (entre 61 y 65% de las mujeres libres que trabajaban y entre 87 y 90% de las mujeres esclavas que trabajaban, lo que daba un 71% conservador de todas las mujeres trabajadoras).

Más que una jerarquía de tipos de trabajo que dividieran a las mujeres esclavas y a las libres, o a las negras de las de piel clara, el servicio doméstico atravesaba esas diferencias. Mujeres de ambas condiciones trabajaban juntas y podían desempeñar labores similares... El estudio de las sirvientas brasileñas demuestra que las condiciones y situaciones de mujeres concretas borran las categorías simples de esclava y mujer libre (pp. 6-7).

Aparte de los muchos aciertos y puntos de interés que este libro tiene, la obra de Lauderdale nos deja con deseos de saber más sobre la sociedad urbana brasileña del siglo XIX. Esto por supuesto no es una falla sino un logro de la investigación ya que abre caminos e interrogantes. Sin embargo, hay una crítica a la obra y es que a lo largo de todo el libro no se oye la voz de las mujeres estudiadas. Sus vidas se conocen solamente a través de documentos, de la historia escrita que, como todos sabemos, es la historia de los letrados, ricos y poderosos. Estos documentos dan cuenta de las reflexiones de la élite de Río de Janeiro se hacia respecto a su relación dependiente y dominadora con las sirvientas, y casi no hay evidencia de

la manera en que las mujeres trabajadoras veían sus propias vidas y las de sus patrones. Quizás hubiera sido fructífero en este sentido el uso complementario de la reconstrucción de historias de vida a través de la historia oral, que ha probado ser de gran utilidad para que la voz de los protagonistas silentes de la historia pueda oírse.

MERCEDES GONZÁLEZ DE LA ROCHA

ANGELINA ALONSO Y ROBERTO LÓPEZ, *El sindicato de trabajadores petroleros y sus relaciones con Pemex y el Estado, 1970-1985*, México, El Colegio de México, 1986.

Dada la importancia del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), resulta inquietante el darse cuenta de lo poco que se sabe acerca del funcionamiento interno del mismo. Con excepción de algunos artículos periodísticos y de cierto número de estudios históricos, todos muy útiles, son muy pocos los estudios empíricos que se han efectuado sobre el STPRM. Ello se debe, en parte, a que los investigadores decidieron que el acceso a los informantes clave era difícil o imposible, pero la verdad o falsedad de tal dificultad permanece en las sombras. Sea lo que fuere, los investigadores académicos han tenido que confiar fundamentalmente, en tales circunstancias, en el material documental existente para intentar reconstruir la vida del STPRM; y este es el principal método utilizado por Angelina Alonso y Roberto López. Lo sorprendente de su libro es el grado en que, basándose en gran medida en las fuentes documentales, logran presentar un relato detallado y coherente del funcionamiento del STPRM.

*El sindicato de trabajadores petroleros y sus relaciones con Pemex y el Estado, 1970-1985* es el estudio más completo y detallado del STPRM de que se dispone en la actualidad. Los autores llevaron a cabo un trabajo admirable de recolección de una gran cantidad de pruebas documentales y de selección de las mismas. Se trata, sobre todo, de una tarea en la que se tenía una gran conciencia de que lo que se buscaba era presentar un relato libre de las perentorias distorsiones de la parcialidad. Y si bien es discutible la posibilidad de llevar a cabo un análisis completamente neutro y objetivo en el terreno de las ciencias sociales, ello no es excusa para que la investigación carezca de rigor y de normas académicas. En un campo en el que las tentaciones de caer en una postura ideológica fácil son omnipresentes, Alonso y López resistieron a esas tentaciones y nos proporcionan un trabajo académico confiable. Los autores también pasaron por muchas dificultades para poder proporcionar al lector un gran número de cuadros, con el resultado de que ahora se cuenta con datos básicos sobre el STPRM en una forma fácilmente accesible. Trabajos como este, que hoy en día están apareciendo con una frecuencia cada vez mayor, marcan el

inicio de una nueva etapa del desarrollo de la investigación en el terreno de las ciencias sociales sobre las relaciones políticas e industriales de la clase trabajadora mexicana.

El libro se inicia con algunos capítulos descriptivos sobre la estructura del sindicalismo mexicano y sobre la historia del STPRM e incluye material con el que seguramente estarán familiarizados muchos lectores. La mayor parte del texto aborda numerosos aspectos de las relaciones industriales en la industria petrolera. La estructura organizativa del sindicato, las negociaciones del contrato colectivo, los niveles de salarios, etcétera, son temas, todos, cubiertos en detalle. El libro aborda también de manera muy amplia la política del STPRM, si bien, en este caso, el material es informativo y, quizá, no tan detallado como podría desearse. Por último, los autores analizan la naturaleza del caciquismo en el STPRM y la manera en que éste se las arregló para expandir su poder en los años 1970 y 1980, y llegan a la conclusión de que "los vínculos sindicato-Estado se han fortalecido" (p. 320).

Evidentemente, todo lector de este libro se preguntará sobre la manera en que la destrucción de La Quina en 1989 cambió esa situación; sin embargo, la conclusión de los autores, en el sentido de que los nexos entre el Estado y el sindicato se han fortalecido, no resulta quizá tan extraña como podría parecerlo a primera vista. El asalto contra La Quina demuestra que, como siempre ha sido el caso, cuando el Estado lo cree necesario está dispuesto y es capaz de llevar a cabo acciones espectaculares para reducir la autonomía de un sindicato, incluso de un sindicato tan poderoso como el STPRM. Los nexos entre el Estado y el STPRM han sido, y siguen siendo, fuertes. No obstante, su naturaleza exige un análisis más detallado.

Finalmente, ¿hasta dónde nos lleva el tipo de investigación documental de que se valieron Alonso y López? Sin duda alguna, como lo demuestra de manera impresionante este libro, el análisis documental nos lleva mucho más lejos que lo que uno podría imaginar. Sus limitaciones, no obstante, se revelan en la insuficiencia de la información sobre la política interna del STPRM, sobre las condiciones reales de trabajo de los obreros en la industria y sobre los conflictos cotidianos relacionados con el sindicato. Los autores hicieron su mejor esfuerzo para abordar esas cuestiones, pero un tratamiento adecuado exige métodos de investigación adecuados. Para llenar los vacíos en nuestro conocimiento sobre el STPRM, es necesario realizar entrevistas con los obreros, con los líderes del sindicato y con los administradores; asimismo, se hacen necesarias una observación participativa y una investigación general. El libro de Alonso y López ha echado los cimientos para esos nuevos estudios, y ahora debe servir como estímulo para que otros investigadores emprendan la difícil pero no imposible tarea de reunir más información fundamental sobre ese importante sindicato.

IAN ROXBOROUGH

Traducción del inglés de Mario Zamudio